

APRUEBA BASES ADQUISICION DE MATERIALES JARDIN NIDITO DE **AMOR** PAILAHUEQUE, **COMUNA** ERCILLA.

1891 DECRETO EXENTO Nº:

ERCILLA, 28 de Abril de 2015

VISTOS

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.713 (D. O. 17.12.13), que aprueba Ley de Presupuesto para el Sector Publico, para el Año 2014.-2.- El D. F. L. Nº 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración
- 3.- Res. Nº 15.700/2012, Contraloría General de la República.-
- 4.- Decreto № 2507 de fecha 31.12.2014 que aprueba Presupuesto Depto. Educación para el año 2014.-
- 5.- Ley Nº 19.886, Ministerio de Hacienda; "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- 6.- La facultad que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

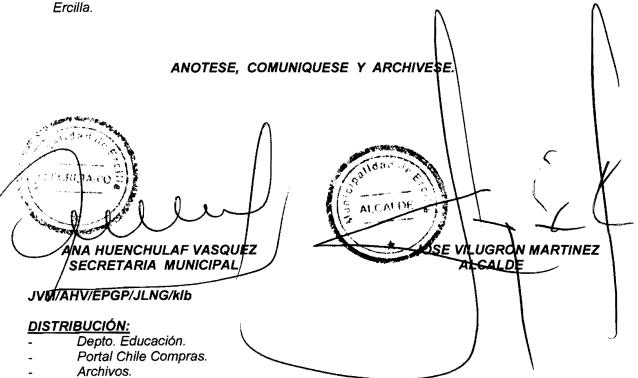
CONSIDERANDO

1.- Solicitud de Pedido Nº 76 de Director de Educación Municipal que solicita Adquisición de Tóner y recarga de Extintores para Implementación Jardín Nidito de Amor Pailahueque, Comuna Ercilla.

DECRETO:

Unidad Ley Nº 20.285.

1.- Apruébese la siguiente Base de Licitación para la ID: 4307-50-L115 Adquisición de Tóner y recarga de Extintores para Implementación Jardín Nidito de Amor Pailahueque, Comuna



(Dec_Bases_DE_4307_50_L115 , Adquisición de Tóner y recarga de Extintores para Implementación Jardín Nidito de Amor Pailahueque, Comuna Ercilla.